

Decreto de Emergencia Sanitaria

El Sistema Nacional de Salud
CONAPREVIAR
BOLETIN DE PRENSA 1

26 de abril 2009, 17 horas

Ante la situación de emergencia de casos reportados de influenza en México, Estados Unidos y Canadá, la declaratoria de Emergencia de Salud Pública Internacional de la Organización Mundial de la Salud y ante la inminente llegada de dicha enfermedad a nuestro país, el Sistema Nacional de Salud **decreta Emergencia Sanitaria**, por lo que se ha activado el Plan Contingencial Contra la Influenza.

Mas Información sobre medidas de prevención de la influenza o gripe, llame al 2221-1001 en horario de 7:30 am a 5:30 pm de lunes a viernes y el sábado 7:30 am a 3:30 pm.

<http://www.mspas.gob.sv/>